



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 006 2019 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-ORH

Callao, 11 MAR. 2019

VISTO:

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO TITULAR  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 117 Fecha 11-03-19

La solicitud presentada por la señora Rosa Amelia Urrelo Cerrón mediante Informe N° 08-2019-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 27 de febrero de 2019, el Informe N° 012-2019-RC/GRPPAT/OAT de fecha 06 de marzo de 2019, el Memorando N° 455-2019-REGION CALLAO/GRPPAT y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la solicitud de visto, la señora Rosa Amelia Urrelo Cerrón con cargo de Especialista en Demarcación Territorial II, solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes por motivos particulares a partir del 11 de Marzo al 08 de junio de 2019.

Que, apreciándose de la documentación de visto, que cuenta con la autorización de sus superiores jerárquicos, quienes son los que otorgan la autorización y dan la conformidad a la indicada solicitud, y;

Que, de acuerdo al artículo 47° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao, las licencias por asuntos particulares sin goce de haber se otorgarán a los trabajadores que lo soliciten, hasta por el plazo máximo de noventa días anuales, siempre y cuando las labores de la Institución no se vean afectados en su desarrollo y,

Que, asimismo, de acuerdo al artículo 48° del citado Reglamento, el trabajador autorizado que hace uso de licencia debe hacer entrega del cargo a su Jefe inmediato o al trabajador que este designe para su reemplazo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo séptimo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 del 14 de agosto de 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR** Licencia sin goce de haberes por asuntos particulares a la señora Rosa Amelia Urrelo Cerrón con cargo de Especialista en Demarcación Territorial II, a partir del 11 de marzo al 08 de Junio de 2019 por las consideraciones expuestas.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ERWIN ALVAREZ RIOS

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS